



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 03/12/20	<b>BOUC:</b> 04/12/2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

**PROPUESTA DE PROVISIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
RIVAS MANGAS, CARLOS	10,39

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 6 puntos.



2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subapartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Media del Expediente Académico del candidato (i)	Media de la Titulación del candidato (i)	Coef. corrector	Total Ponderado NMP	Otros Méritos (0-2 puntos)						Total
	$Exp(i)$	$M_l(i)$	$\frac{M_g}{M_l(i)}$	$(Exp(i) * \frac{M_g}{M_l(i)})$	2	3	4	5	6a	6b	
Rivas Mangas, Carlos	9,34	7,26	0,9931	6,84	0,20	0,35	0,50	0,50	1	1	10,39
Rueda Córdoba, Francisco Javier	9,30	7,31	0,9863	6,68	0,25	0,45	0,50	0,30	1	1	10,18
Blanco García, Marta Eulalia	8,33	7,31	0,9863	5,15	0,15	0,25	0,50	0,75	1	1	8,80
Urieta Bastardes, Elena	8,51	7,07	1,0198	5,89	0	0,25	0,50	0,55	1	0,50	8,69
Blanco Fuente, Irene	8,21	7,31	0,9863	4,96	0,05	0,30	0,50	0,75	1	1	8,56
Moreno Alameda, David	8,51	7,31	0,9863	5,43	0	0,05	0,50	0,35	1	1	8,33
Gil Rodríguez, Héctor	8,24	7,31	0,9863	5,00	0	0,15	0,25	0,75	1	1	8,15
Maestu Fonseca, Enrique Ceferino	8,30	7,31	0,9863	5,10	0	0,45	0,25	0,55	1	0,50	7,85
Tamboleo García, Rubén	7,71	7,31	0,9863	4,17	0	0,35	0,50	0,75	1	0,50	7,27
Vila Núñez, M <sup>a</sup> Josefa	7,30	7,31	0,9863	3,52	0	0,35	0,50	0,75	1	1	7,12
Delkader Palacios, Augusto Adán	7,42	7,31	0,9863	3,71	0,05	0,45	0	0,75	1	0,50	6,46
Alonso Baratas, Moisés	7,36	7,31	0,9863	3,61	0	0,15	0,10	0,50	1	1	6,36
Perdones Cañas, Rebeca	7,51	7,31	0,9863	3,85	0	0,25	0	0,15	1	0,50	5,75
Villamil Valencia, Mateo	7,11	7,31	0,9863	3,22	0,15	0,30	0,10	0,25	1	0,50	5,52
Fernández Fonseca, Juan	7,25	7,31	0,9863	3,44	0,15	0,20	0	0,05	1	0,50	5,34



# Universidad Complutense de Madrid

Villada Jiménez, Josué	0	7,31	0,9863	0	0	0	0,10	0	1	1	2,10
Páez Izquierdo, Virginia	0	7,31	0,9863	0	0	0	0	0	1	0	1

- 1.- Expediente  
(Exp-5)\*8/5
- 2.- Premios hasta 0.25 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.50
  - a. Idioma: hasta 0.25
  - b. Formación complementaria y otros 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.75 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyecto formativo del Departamento hasta 2 puntos.
  - a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis hasta 1 punto.
  - b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento. hasta 1 punto.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 16 de 04 de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: ARACELI SERRANO PASCUAL	Firmado: ALBA ARTIAGA LEIRAS

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez